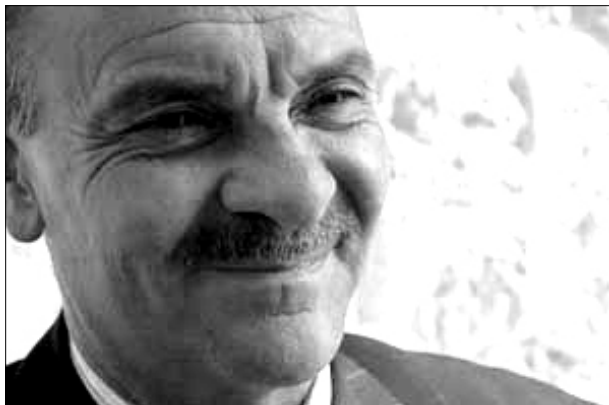


Francisco Sardina  
Presidente Fundación Manantial



## Francisco Sardina, Presidente del Patronato de la Fundación Manantial\*

*“En el Centro Especial de Empleo de Manantial Integra hay 29 personas que han pasado de tener un rol de enfermo a un rol de trabajador plenamente integrado y forman parte activa de la sociedad.”*



*“En la viñeta 25 del cómic, los padres de Luis reciben información sobre el diagnóstico de su hijo: esquizofrenia. La familia, en esta situación, necesita información y apoyo. Las asociaciones de familiares y afectados se extienden ya por toda la geografía española. Aunque volveremos sobre el tema en próximas entrevistas, ahora presentamos la realizada a Francisco Sardina, Presidente del Patronato de la Fundación Manantial, entidad sin ánimo de*

*lucro, de ámbito estatal, cuya misión es la atención integral a personas con trastornos mentales graves. Esta atención integral se establece en la tutela de afectados, en la puesta en marcha y gestión de Recursos de Atención Social y en la generación de empleo social para estas personas”.*

### ***-¿Cómo y por qué razones surgió la Fundación que usted preside?***

Fundación Manantial se constituyó en 1995 a iniciativa de AMAFE, que llevaba varios años con la inquietud de que los familiares de las personas con trastornos mentales graves (TMG) pudieran contar con una institución que se hiciese cargo de estas personas cuando ellos ya no estuviesen o ya no pudieran cuidarles. AMAFE tuvo la generosidad de brindar a la Federación Madrileña de Asociaciones de Familiares el honor de figurar como Fundador y se invitó a formar parte del Patronato a las Asociaciones que entonces existían en la Comunidad de Madrid. El proyecto era una quimera abordarlo con la exigua dotación de un millón de las antiguas pesetas, que pronto se gastaron. Y la solución de constituir una Fundación tutelar, sin dejar de ser necesaria, hoy vemos con claridad que no es la solución a la preocupación de los familiares, ni la respuesta a las personas con TMG. Enseguida nos dimos cuenta que la carencia de recursos sociales era una prioridad a abordar y el Patronato acordó orientar los esfuerzos de la entidad hacia la aportación de recursos a la red social, en la línea que marcaba el entonces Programa y hoy Plan de Atención Social a las personas con trastornos mentales graves de la Comunidad de Madrid. Con posterioridad el Patronato acordó ampliar el objeto social a la generación de empleo.



*-¿Quiénes conforman el Patronato de la Fundación Manantial?*

Actualmente, la composición del Patronato es la siguiente:

- **Don Francisco Sardina Ventosa.** (Abogado) Presidente.
- **Doña Carmen García de Gúdal** Vicepresidenta, en representación de la “Asociación Salud y Alternativas de Vida” (ASAV).
- **Doña Purificación Sánchez Rivas.** Secretaria, en representación de la “Asociación de familiares y amigos de enfermos psíquicos” (AFAEP).
- **Don José Gamero Arizaga.** Vocal, en representación de la “Asociación madrileña de amigos y familiares de enfermos mentales con esquizofrenia” (AMAFE).
- **Doña Francisca Foz Meseguer.** Vocal, en representación de la “Asociación Psiquiatría y Vida”.
- **Doña Ana Mondelo Losada.** Vocal, en representación de la “Asociación para la integración social de enfermos psíquicos” (APISEP).
- **Don Faustino García Cacho.** Vocal, en representación de la “Asociación salud y ayuda mutua” (ASAM).
- **Don Luis Prieto Moreno-Ramírez.** (Psiquiatra) Vocal.
- **Doña Mercedes Corcho Sierra.** Vocal, en representación de la “Asociación de Usuarios de Centros de Salud Mental, Familiares y Allegados” (MENSANA).
- **Don José Luis Terrero Chacón.** (Magistrado) Vocal

*-¿Cuál es, en su opinión, la situación actual del movimiento asociativo? ¿Cuáles son las reivindicaciones principales del movimiento asociativo?*

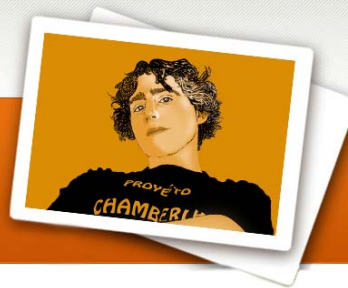
No me considero legitimado para emitir una valoración sobre el movimiento asociativo. En los 11 años que llevo como Presidente de Fundación Manantial me he limitado a hacer mi modesta aportación de conocimientos y entusiasmo para impulsar su desarrollo, y la verdad es que no me queda tiempo para más. Tampoco me compete establecer cuáles son las reivindicaciones del movimiento asociativo. Pero por no hacer un desaire a la pregunta, como afectado me atrevería a enumerar:

-La exigencia de una atención sanitaria de calidad para las personas con TMG.

-Exigir a los poderes públicos una dotación de los presupuestos digna para cubrir una atención social que garantice la inserción social del 100% de las personas con TMG y el apoyo económico que sea necesario para la creación de empleo para las personas con TMG.

-Promover modificaciones legislativas de calado para adecuar los institutos jurídicos y el ejercicio de los derechos de las personas con TMG a la dimensión que precisen.

*Francisco Sardina  
Presidente Fundación Manantial*



-Reclamar su cuota en la representatividad que el colectivo debe de tener en las plataformas, órganos y foros donde estén representados otros colectivos con discapacidad para hacer patente la presencia de las personas con TMG en la sociedad.

-Desarrollar acciones comunes con entidades homónimas que favorezcan la coordinación y la solidaridad.

-Promover la sensibilización social de todas las AA.PP. (Administraciones Públicas), instituciones, medios de comunicación, y servicios en general para erradicar el estigma.



Luis, en la sede central de la Fundación Manantial, en Avda. Arroyo del Santo, 12, Madrid.

***-En los últimos veinte años, en su opinión, ¿ha mejorado la situación de las personas afectadas y de sus familias? ¿Cuáles han sido los principales logros del movimiento asociativo?***

Es muy diferente el desarrollo en las diferentes Comunidades Autónomas. Todavía hay un grado de psiquiatrización importante en la mayoría de ellas. Uno de los grandes avances que ha supuesto el

modelo de la Comunidad de Madrid es el carácter social de los Recursos que se han incorporado a la red del Plan de Atención Social a las personas con trastornos mentales graves de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, y que no cabe duda está a la vanguardia. Respecto a los logros del movimiento asociativo yo creo que el más importante es haber logrado una estructura cohesionada en la Confederación FEAFES, capaz de trabajar de forma coordinada con una gran representatividad de las Asociaciones de familiares de todo el Estado.

***-¿Por qué razones aconseja usted asociarse a las familias de las personas afectadas?***

Las Asociaciones desempeñan, en primer lugar, una función muy importante de ayuda mutua para los familiares que les refuerza para enfrentarse al desconocimiento por parte de la sociedad del problema que afrontan, y a superar los escollos que se les plantean en sus relaciones con los profesionales de Centros de Salud Mental, Juzgados y Administraciones Públicas en general.

Las Asociaciones también realizan una labor de reivindicación ante las diferentes AA.PP., en un modelo de trabajo que defiende que quien tiene el problema está legitimado para participar activamente en la construcción de las soluciones.



Francisco Sardina  
Presidente Fundación Manantial

No cabe duda que la ayuda del grupo y el apoyo de los profesionales que colaboran con las Asociaciones supone un importante soporte para enfrentarse al indiscutible estigma que sufren.

### - **¿Cómo se financia la Fundación?**

El Patronato desde un principio ha velado porque la viabilidad de la entidad no dependiese de la aleatoriedad de las subvenciones.

Hemos seguido una política de 100% de contratos indefinidos para toda la plantilla para poder ofrecer la prestación de un servicio de calidad en todos los proyectos que se han acometido. Esta estructura de gastos fijos hay que casarla con contratos y con convenios que aseguren la estabilidad.

La Estructura de Financiación de la Fundación es: Contratos con AAPP (94.8%); Subvenciones (3.4%); Cuotas usuarios pisos (1.5%); Ing. Financieros (0.3%)

### - **Desde la Fundación Manantial se gestionan diferentes recursos de rehabilitación del Plan de Atención para personas con enfermedad mental de la Comunidad de Madrid, ¿cómo valora su desarrollo y la implicación del movimiento asociativo en la gestión de recursos públicos?**

*"Me complace pensar que **Fundación Manantial** es una utopía que pugna cada día con la realidad de una sociedad dura y competitiva, pero que gracias a ese gran grupo humano que la compone encuentra los resquicios de las almas de las personas que ocupan cargos públicos, de los altos ejecutivos de las empresas, de los profesionales y de la sociedad civil en general, para inclinar la balanza a favor de la ilusión y del entusiasmo contra la desesperanza, el desánimo y la indolencia".*

**Francisco Sardina.** Carta de Presentación.  
Web de la Fundación Manantial:  
[www.fundacionmamantial.org](http://www.fundacionmamantial.org)

Fundación Manantial, como he comentado antes, se implicó firmemente en la consecución de los objetivos del entonces Programa y hoy Plan de Atención Social de la Comunidad de Madrid desde un principio, y la verdad es que no puedo sino manifestar mi satisfacción tanto con el desarrollo que ha tenido el Plan como con el esfuerzo que se ha hecho por parte de todos los profesionales de la Fundación para contribuir al logro de sus objetivos con un ritmo de crecimiento frenético.

La implicación del movimiento asociativo en la Fundación aporta la empatía, la comprensión, la sensibilidad y el conocimiento directo de cuáles son los problemas a resolver (es como el corazón de la Fundación, presente en el Patronato), mientras que la gestión de la entidad se ha llevado a cabo contando con excelentes profesionales que han

aportado lo mejor de si mismos en la consecución de los objetivos y fines de la entidad.



Francisco Sardina  
Presidente Fundación Manantial



**- Como ya sucede en otros países, ¿es posible en España el asociacionismo activo y protagonizado por los propios afectados?**

Es necesario. Se van dando pasos. En 2006, Fundación Manantial cedió una mesa en su Jornada Anual a la voz de los usuarios y a algunas de las asociaciones que existen en España de personas afectadas. Que los usuarios de los servicios de atención y, en general, las personas con trastornos mentales tengan voz, depende además del tipo de trabajo que se realice, de la actitud y de las convicciones de los profesionales.

**- ¿Sufre el movimiento asociativo algún tipo de discriminación respecto de otros colectivos desfavorecidos?**

A mi no me cabe duda que las personas con TMG forman un colectivo verdaderamente desfavorecido.

El estigma hace que, por un lado los afectados y sus familiares no lleguen a asociarse, y por otro que no levanten la voz como ocurre en otros colectivos. El silencio hace que a veces se olvide a estas personas a la hora de repartir los recursos. Pero yo no creo que las AA.PP. nos discriminen, sencillamente atienden más a quien más demanda. Siempre se ha dicho: "el que no llora no mama".

**-¿Cree que el prejuicio social hacia estas enfermedades alcanza a los familiares del propio afectado?**

Sin duda. Nos valoramos según nos valoran. Si nos rechazan, a nosotros o a nuestros hijos o familiares, podemos llegar a pensar que "será por alguna razón".

**- Uno de los objetivos fundamentales de la Fundación que preside es la generación de empleo para las personas con enfermedades mentales. Manantial Integra es una alternativa laboral que contempla diferentes líneas de negocio ¿cómo se está desarrollando, y cuántas personas con discapacidad psiquiátrica hay contratadas?**



El Patronato de la Fundación Manantial hizo una apuesta firme por la integración laboral de las personas con trastorno mental grave y persistente, y así en marzo de 2003 se constituyó el CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO MANANTIAL INTEGRA. Poniéndose en abril de 2004 en marcha los servicios de catering, limpieza y lavandería con la contratación por tiempo indefinido y a jornada completa de 9 trabajadores, personas con TMG. Hay que reconocer que los inicios no fueron fáciles, pero estas dificultades han hecho que a día de hoy Manantial Integra haya elaborado un programa de contratación que tiene por objetivo dar estabilidad en el empleo al trabajador, persona con TMG.

Brevemente este programa consiste en el establecimiento de unos indicadores:



Es necesario que es trabajador haya pasado o esté en un Centro de Rehabilitación Laboral, lo que le permite tener acceso a unas habilidades laborales que de otra manera sería difícil adquirir.

Que se realice un programa de formación específico para el puesto

Que pase por una selección del CEE.

Que se cuente con un servicio de ajuste social y personal, a través de las unidades de apoyo, imprescindible para la adaptación plena del trabajador al puesto de trabajo.

Esta fórmula ha permitido que a día de hoy tengamos la siguiente estructura:

- Un servicio de catering y Office que elabora diariamente 282 menús para los diferentes Centros de la Entidad
- Un servicio de Limpieza y Lavandería
- Un servicio de Jardinería
- Un servicio de manipulado secundario de medicamentos.

Estos servicios exigen unos parámetros de calidad y eficiencia que son desarrollados perfectamente por nuestros trabajadores y organización empresarial. A fecha de hoy el CEE Manantial Integra cuenta con una plantilla de 33 trabajadores, 28 de ellos personas con trastorno mental grave y persistente, que han pasado de tener un rol de enfermo a un rol de trabajador plenamente integrado y formando parte activa de la sociedad.

***- En su opinión, y desde su ámbito de actuación ¿cómo puede combatirse el prejuicio social hacia estas enfermedades?***

Con la demostración real de que, no solo pueden trabajar y vivir como otras personas que necesitan también apoyos, sino mostrando que ya llevan mucho tiempo haciéndolo y que cada vez son más los que lo consiguen.

***- Podría indicarnos artículos, enlaces, Web, libros de interés.***

Mi formación es empresarial y jurídica, y desde esta perspectiva sí que puedo aportar alguna pequeña contribución en consonancia con mi firme compromiso con el empleo.

En 2007, con motivo de la Jornada para la Integración Laboral de las personas con TMG que se celebró en la Universidad de Alcalá de Henares, escribí unas notas sobre [“La Revisión del Marco Legal para la Integración Laboral de las personas con TMG”](#) que quizás pudiera tener interés por la vigencia de lo que se denuncia.

\*

Más información sobre la Fundación Manantial en [www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)



*Proyecto Chamberlin. Una historia sobre Luis. 2009*